

18/01/2021

En prisión preventiva quedaron dos hombres por apuñalar y dar muerte a víctima en Alto Hospicio

Por el delito de homicidio fueron formalizados por la Fiscalía de Alto Hospicio los imputados Rodrigo Salazar Monte y Elías Figueroa Gómez, detenidos por la Policía de Investigaciones por su participación en la muerte de un hombre de 54 años de edad que murió apuñalado la semana pasada.

En la audiencia de formalización, la fiscal Camila Albarracín indicó que en la madrugada del 14 de enero, la víctima Luis Jorquera Muñoz llegó a bordo de un

vehículo hasta el sector de El Boro, detrás de la empresa Ariztía, donde estuvo compartiendo con los imputados Rodrigo Salazar Monte y Elías Figueroa Gómez, consumiendo alcohol y drogas. Pasados unos minutos, los tres comenzaron a pelear y los imputados le dieron golpes de puños y pies a la víctima, apuñalándola con cuchillos en el tórax y distintas partes del cuerpo, que le provocaron la muerte.

La fiscal dio cuenta de las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios en el sitio del suceso, como el empadronamiento de testigos principalmente, así como del informe preliminar de autopsia que determinó la utilización de dos cuchillos distintos en la muerte de la víctima.

Atendida la gravedad de los hechos, el tribunal accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de ambos imputados, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad.

